

Expediente: 530/21
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ SOLORZANO CARLOS RICARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOLORZANO, CARLOS RICARDO-DEMANDADO
23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 530/21



H20442457100

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ SOLORZANO CARLOS RICARDO s/ COBRO DE PESOS
Expt 530/21.-

CONCEPCION, 23 de febrero de 2024.

Agréguese la constancia de la AFIP. A despacho para regular honorarios-AA.-

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.